



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Alumna: López Aguilar Andrea Candelaria

Maestra: Ojeda Trujillo Juan Jose

Materia: Matemáticas Financieras

Carrera: licenciatura en administración de empresas

Fecha de entrega: 24 de julio de 2020

SISTEMA DE CAPITALIZACION SIMPLE

la capitalización simple es un tipo de capitalización de recursos financieros que se caracteriza por que la variación que sufre el capital no es acumulativa. los intereses que se genera cada periodo no son agregados al capital para el calculo de los intereses del siguiente periodo. Y es de esta manera que los intereses de cada uno de los periodos serán iguales.

También se dice que la capitalización constituye un medio de financiamiento para las empresas, mediante la inyección de capital para poder desarrollar sus proyectos.

Al respecto hay dos opciones que tienen las empresas:

El financiamiento propio

El financiamiento externo. En donde nuevamente se encuentra con dos opciones.

Recurrir al mercado crediticio, y por tanto solicitar un préstamo de consumo a un banco (sin perjuicio del costo de oportunidad)

Dirigirse al mercado de capitales, es decir, emitir valores (seas acciones o bonos, o sea, títulos de crédito o títulos de deuda), mediante la emisión de tales valores que se venderán en el mercado, la empresa está capitalizando.

Para las sociedades anónimas también existe como medio de capitalización la opción de capitalizar las utilidades. Se consultará a la junta de accionistas si prefiere que sus dividendos sean pagados o sean aportados al capital de la sociedad.

CONCEPTO Y FORMULA GENERAL DE LA CAPITALIZACION SIMPLE

una operación financiera tiene por objeto la sustitución de un capital presente por otro equivalente con el vencimiento posterior, y se realiza mediante la aplicación de la Ley financiera en régimen simple. Descripción de la operación Partiendo de un capital (C_0) del que se dispone inicialmente -capital inicial-, se trata de determinar la cuantía final (C_n) que se recuperará en el futuro sabiendo las condiciones en las que la operación se contrata (tiempo - n - y tipo de interés - i -).

este capital final se va formando mediante la acumulación de del capital inicial de los intereses que genera la operación periódicamente y al no disponer de ellos hasta el final de la operación, este se añade al capital inicial

Características de la operación

Los intereses no son productivos, lo que significa que: A medida que se generan no se acumulan al capital inicial para producir nuevos intereses en el futuro y, por tanto. Los intereses de cualquier período siempre los genera el capital inicial, al tanto de interés vigente en dicho período.

RELACIONES Y FORMULAS ABREVIADAS DE CALCULO DE INTERES SIMPLE.

INTERÉS SIMPLE: Es el que proporciona un capital sin agregar rédito vencido, dicho de otra manera es el que devenga un capital sin tener en cuenta los intereses. una persona puede tomar de otra a préstamo una cantidad de dinero y comprometerse a cambio pagarle una cantidad adicional o alquiler del capital prestado. a esta cantidad adicional se le llama interés, también se denomina interese o redito a la productividad o ganancia que un capital invertido en determinado periodo a una tasa dada.

MONTO SIMPLE: Se define como el valor acumulado del capital. Es la suma del capital más el nterés su ecuación es:

$$M = C + ICAPITAL:$$

También se le denomina valor actual o presente del dinero, inversión inicial, hacienda.

TASA DE INTERÉS: Es el precio del dinero que normalmente se indica en tanto por ciento (%), es una operación comercial donde se hace uso de un capital o de cualquier activo. la tasa de interés específica a que porcentaje se acumula el interés y suele expresarse como un porcentaje del capital por periodo.

TIPO DE INTERÉS: Interés simple y compuesto

PLAZO O TIEMPO: Es el que normalmente se especifica en el documento o contrato puede ser cualquier unidad de tiempo; días, meses, años, etc.

DESCUENTO: Es la disminución que se hace a una cantidad por pagarse antes de su vencimiento. Es el cobro anticipado de un valor que se vence en el futuro.

TIPOS DE DESCUENTO:

DESCUENTO SIMPLE A UNA TASA DE INTERÉS: El valor presente C de una cantidad M con vencimiento en una fecha posterior, puede ser interpretado como el valor descontado de M.

DESCUENTO SIMPLE A UNA TASA DE DESCUENTO: La tasa de descuento se define

como la razón del descuento dado en la unidad de tiempo al capital sobre el cual está dado el descuento.

FORMULA: $D = M d$

FECHA FOCAL: Es la fecha que se elige para hacer coincidir el valor de las diferentes operaciones, dicho de otra manera es la fecha que se escoge para la equivalencia ECUACIONES

EQUIVALENTES: Es aquel que nos sirve para conocer el monto del capital, invertido en un tiempo específico y con una cierta tasa de interés

INTERÉS COMPUESTO: Se le conoce como interés sobre interés, se define como la

capitalización de los intereses al término de su vencimiento

PERIODO DE CAPITALIZACIÓN: Es el intervalo de tiempo convenido y se calcula mediante la siguiente

ecuación: $n = m a . m$

FRECUENCIA DE CAPITALIZACIÓN: Es el número de veces en un año que de interés se suma al capital

MONTO COMPUESTO: Es el total, el capital, incluyendo los intereses, capitalizables; dicho de otra forma es el capital más los intereses capitalizados

MONTO COMPUESTO DE INTERÉS FRACCIONARIO: Existen dos formas para calcularlo. Utilizando el cálculo del monto compuesto más el monto simple) El segundo método es calculándolo de manera fraccionaria

TASA NOMINAL: Es aquella que denota un crecimiento en el monto de dinero, sin ajustar la moneda por inflación.

TASA EFECTIVA: Es cuando el interés se capitaliza en forma semestral, trimestral o mensual, la cantidad efectivamente pagada o ganada es mayor que si se compone en forma anual.

TASA EQUIVALENTE: Cuando dos tasas de interés anuales con diferentes periodos de capitalización producen el mismo interés compuesto al cabo de un año.

Son las que se pagan al final del periodo, las que teniendo diferente convertibilidad producen un mismo monto.

ANUALIDAD: Conjunto de pagos iguales realizados a intervalos iguales de tiempo.

INTERES CIVIL E INTERES COMERCIAL: CONCEPTO Y RELACIONES

Interés simple ordinario o comercial- (o Bancario)

es el que se calcula considerando el año de 360 días. el mes comercial de 30 días.

Interés simple real o exacto. - (o Matemático)

es aquel que se calcula con el calendario de 365 días o 366 y es cuando se trata de un año bisiesto.

(Jose, 2020)